



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2.004

493/04

Expte. N° 14.080/03

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Coordinadora General de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos Ing. Margarita Armada, solicita se modifiquen las responsabilidades docentes por extensión de funciones en las asignaturas **Físico-Química** y **Química Inorgánica Analítica** correspondientes al Plan de Estudio 2.000 de la citada carrera; teniendo en cuenta que con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química se propone encomendar para el periodo lectivo 2.004 tal responsabilidad a las docentes Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y Lic. Marilena Lefter en reemplazo de la Dra. Mónica Parentis e Ing. Nicolás Moreno respectivamente; atento que con el acuerdo de los mismos, la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 168/04 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2.004)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por encomendado para el periodo lectivo 2.004 las **extensiones de funciones** docentes sobre las asignaturas del Plan de Estudio 2.000, de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, que se detallan a continuación:

MATERIA	CUAT.	EXTENSION DOCENTE
FISICO-QUIMICA	2do.	Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE
QUIMICA INORGANICA ANALITICA	2do.	Lic. Marilena LEFTER

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Coordinadora General Ing. Margarita ARMADA, a las docentes consignadas y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


 Ing. MARIA A. PEDALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA